

III - Grevil Donald Larios

IV Ernesto



193

V Ernesto Mendoza Ba

VI Sandra Judith Ba

Agui



Acta N° 1A

Sesión Ordinaria Realizada en la sala de Sesiones que ocupa el edificio de la Alcaldía Municipal el día Lunes 11 de Septiembre del año 2023, a las 11:00 a.m., Presidiendo la Sesión el señor Alcalde Carlos Alberto Martínez, acompañado de la Vice Alcaldesa Dora Escalante Pavón y de los regidores por su orden: Ciudadanos, Presentación Mendoza Cerrato, Ana Paola Izaguirre Cardenas Grevil Donald Larios Mendoza, Luis Omar Galo García, Ernesto Mendoza Baquedano, Sandra Judith Baquedano Aguilar. Comisionado Municipal Jorge Omar Baquedano Todo ante la Secretaria del despacho que da fe con el objeto de desarrollar la siguiente Agenda 1.- Invocación a Dios 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión 4.- Lectura de la Agenda a tratar. 5.- lectura del Acta anterior 6.- Presentación del Ante Proyecto de presupuesto 2024. 7.- Solicitudes Recibidas. Desarrollo de la Agenda: 1.- Invocación a Dios dirigida por la Secretaria Municipal Leticia Griselida Mendoza Boca. 2.- Se comprobó el Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal. 3.- El Alcalde Carlos Alberto Martínez Mendoza dio por Abierta la Sesión a las 11:00 a.m 4.- La Secretaria dio lectura a la Agenda a tratar la que fue Aprobada por la

194



Corporación Municipal 5.- Lectura del Acta anterior la que fue discutida y Aprobada por la Corporación Municipal. Sin modificación alguna.

6.- Presente a Sesión de Corporación el Tesorero Municipal Jaime Arbis Lagos Larios y el Contador Joel Antonio Espino Herrera para presentar el Ante proyecto de Presupuesto para el año 2024. La Corporación Municipal Conocío discutió y Aprobó el Ante Proyecto de Presupuesto para el año 2024.

7.- La Secretaria dió Lectura a las siguientes Correspondencias: La primera Yo: Daris Noe Herrera Sanchez, mayor de edad, hondureño, con DNI N° 0602-1987-00205 con residencia en la Comunidad de Pueblo Nuevo, Aldea de Albarrada, Municipio Apacilagua, actuando por sí con todo respeto comparezco ante esta honorable Corporación solicitando Dominio Pleno a mi favor de un lote de terreno ejidal bajo el Título el Algodonal el que mide $4 \frac{1}{2}$ Mz Cuatro Manzanas y media de extensión superficial colinda al Norte con propiedad de Esteban Baquedano, Al Sur; con propiedad de Narciso Herrera, Al Este; con Valentin Espino y al Oeste; con propiedad de Agustín Baca Por tal Razón pido admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan que una vez agotados todos los trámites de ley se Otorgue Dominio Pleno a mi favor y consecuentemente se me otorgue Certificación de la resolución para que sea inscrita en el Instituto de la propiedad Choluteca. La Corporación municipal Conocío, Discutió y Aprobó el Dominio Pleno presentado por Daris Noe Herrera. 2 Solicitud. Yo Jose Tomas

Betancourth Amador, mayor de edad hondureño con residencia en San Pedro Sula quien se declaró heredero Ab- Intestato con DNI N° 0602-1972-00072. Siendo 8 hermanos



195

Adelberto Betancourth Amador, Nilia Esperanza Amador Reyna Suyapa Betancourth Amador, Jose Tomas Betancourth Amador, Jose Luis Betancourth Amador Juan Bautista Betancourth Amador, Jose del Carmen Betancourt Amador, el que mide media Manzana de extensión Superficial, ubicado en el Caserio El Naranja Aldea de Monte Grande el que obtuvimos por Donación de nuestro Padre Jose Del Carmen Betancourth. Con las Colindaciones Siguientes, AL NORTE; AL Este y Oeste, Colinda con propiedad de la Señora Josefa Herrera ahora de sus herederas.

Al sur; Colinda con quebrada y Camino Real de por medio, dentro de esta propiedad se encuentran construidas dos casas de tierra una de paredes de Adobe, arteson de madera acerrada. Cubierta el techo con teja, piso embaldosado

por tal razon pido admitir la presente Solicitud y se me extienda Dominio Pleno a mi favor

La Corporación Municipal Conocio, Discutio y Aprobó el Dominio Pleno Presentado por Jose Tomas Betancourth. Otra Solicitud Yo: Erasm

Quiroz Betancourth, mayor de edad, hondureño, con Residencia en el Caserio Jicarito Aldea de Albarrada con DNI N° 0602-1974-00314 Actuando por si con todo

respeto solicito ante la honorable Corporación Municipal. se me extienda Certificación de Dominio Pleno. de un lote de terreno ejidal bajo el Titulo

El Algodonal el que mide una manzana de extensión Superficial ubicado en el Caserio Jicarito Aldea de Albarrada con las Colindaciones Siguientes.

AL NORTE; Colinda con propiedad de Erasmo Quiroz.

196



Al sur con; propiedad de Transito Espino
Al. ESTE; Colinda con propiedad del Vendedor
Santos Valentin Inestrosa. y al Oeste con propiedad
de Erasmo Quiroz Betancourth por tal razon pido
admitir la presente Solicitud junto con las
documentos que se acompañan y una vez
agotados todos los tramites de ley se otorgue
Dominio Pleno para que me sirva de documento
La Corporación Municipal Conocio discutio y
Aprobo el Dominio Pleno Presentado por Erasmo
Quiroz Betancourth. Ota Solicitud yo Gerlaydis
Inecilia Amas Estrada; mayor de edad, hondureña
con domicilio en la Comunidad el Honorable
Aldea de Limones Municipio Apacilagua con todo
respeto Solicito en mi Calidad de Directora
del Centro Educativo Francisco Morazan Ubicado
en el Honorable Aldea de Limones Comparezco
ante ustedes miembros municipales, se extienda
Dominio Pleno a favor del Ministerio de Educación
para Beneficio del Centro Educativo Francisco Morazan
de un solar el que forma parte de los ejidos
de este Pueblo el cual obtuve por Donación
con las medidas y Colindancias siguientes
Al NORTE; mide 45 metros Colinda con herederos
de Ninfa Rodriguez, Al Sur 27 metros Colinda con
propiedad de Virgilio Baca, Al ESTE; mide 50
metros Colinda con Callejon de por medio y
propiedad de Herederos de Alberto Baca y al
Oeste mide 45 metros Colinda con Callejon de
por medio y Centro de Salud Cercado con
maya dentro de esta propiedad se encuentra
construido el Centro Educativo Francisco Morazan
por tal razon pido a la Corporación Municipal
Admitir la presente Solicitud junto con los docu-
mentos que se acompañan para que sea
inscrito en el Instituto de la Propiedad Choluteca

La Corporación Municipal Conoció Discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por la Directora del Centro Educativo Francisco Morazán Gerlaidis Inecilia Armas Estrada.



Doca mayor de edad, hondureño, con residencia en la Comunidad de Las Trojas, Aldea de Somoína con D.N.I N° 0602-1987-00257, con todo respeto comparezco solicitando Dominio Pleno de un terreno que consta el cual obtuve 246 varas por Donación y 31 Varas cuadradas las obtuve por compra. con las Colindaciones siguientes: Al Norte; Colinda con calle por medio Al Sur; Colinda con Hermis Cerrato, Al Este; Colinda con propiedad de Carlos Cerrato, Al Oeste; Colinda con propiedad de Hermin Cerrato. Por tal Razon pido a la Honorable Corporación Admitir la Presente solicitud de Dominio Pleno para que sea Inscrito en el Instituto de la propiedad Choluteca. La Corporación Municipal Conoció Discutió y Aprobó el Dominio Pleno presentado por: Fredis Encarnación Cerrato

Doca otro solicitud de La Iglesia Cristo te llama, Ubicada en la Comunidad de Caña Vieja, Aldea de Albarrada representada por todos los miembros que asisten a dicha Iglesia con todo respeto comparecen ante esta honorable Corporación solicitando se otorgue Dominio Pleno de un solar el que mide 30 x 30 Varas Cuadradas de extensión superficial el cual obtuvimos por compra a la Iglesia del Nazareno en Honduras. con las Colindaciones siguientes: Al Norte; Colinda con Osman Rodriguez, Al Sur; con Samuel Rodriguez. Al este; Colinda con Osman Rodriguez. y Al Oeste con Carretera que conduce de Caña Vieja hacia el Banquito; Por tal razón pido admitir la presente solicitud junto con los documentos

copias

198



que se acompañan y consecuentemente se nos extienda la Certificación de la resolución para que sea inscrita en el Instituto de la propiedad Choluteca. La Corporación Municipal, Conaio discutió y aprobo el Dominio Pleno Presentado por la Iglesia Cristo te llama representada por el pastor Conrado Estrada.

§. En Asuntos Varios el Regidor Presentación Mendoza Solicito Constancia del Acta donde firmaron los 6 Regidores donde se aprobo el prestamo, por que sin la autorización de la Corporación un alcalde no realiza un prestamo sin la Autorización de los Regidores. No habiendo más temas que tratar se levanto la Sesión a las 12:40 p.m. firman:

*

Don Escutante Paredes
0602-1978-00-185

II Ana Paola Izaguirre Corderos Amuzguel
0602-2000-00353

III Daniel Donaldson Larios
0602-1984-00383

IV

V Bonito Mendoza

VI Sandra Judith Baluedano

